

## 2.3. OTROS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2017-6063** *Corrección de errores de la Orden ECD/85/2017, de 15 de junio, que convoca la concesión de compensaciones extraordinarias para personal docente no universitario, titulares de puestos de trabajo en la enseñanza pública de Cantabria, para cuyo desempeño se precisa realizar desplazamientos por carretera, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria del 26 de junio.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido un error material en la publicación de la Orden ECD/85/2017, de 15 de junio, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 26 de junio de 2017, nº 122, por la que convoca la concesión de compensaciones extraordinarias para personal docente no universitario, titulares de puestos de trabajo en la enseñanza pública de Cantabria, para cuyo desempeño se precisa realizar desplazamientos por carretera, se procede a publicar el modelo normalizado correspondiente al Anexo único de la presente Orden.

Santander, 28 de junio de 2017.

La secretaria general de Educación, Cultura y Deporte,  
Sara Negueruela García.

MIÉRCOLES, 5 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 129



Consejería de Educación, Cultura y Deporte

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA



**ANEXO**  
DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE		D.N.I.	
CUERPO			
CENTRO DE DESTINO			

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Calle o plaza y número		TELÉFONO			
Localidad		CÓD. POSTAL			

EXPONE: (Describir explícita y detalladamente el hecho causante de los daños, así como las características de estos y el lugar, fecha y hora del accidente y cuantía que se solicita).

SOLICITA, le sea concedida una compensación extraordinaria, de conformidad con la Orden ECD/85/2017 de 15 de junio, aportando para ello la siguiente documentación:

..... a ..... de ..... de 2017

FIRMA DEL/A INTERESADO/A

**CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

Servicio de Recursos Humanos.- C/Vargas, 53 – 6ª planta. 39010 SANTANDER Fax: 942-208222

2017/6063

CVE-2017-6063